CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:16

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 18145

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la **Orquesta Internacional Sensación de América**, dirigida por **Denis Flores Pirca**, goza de una carrera excepcional. Establecida como un conjunto musical de renombre, su capacidad para encantar al público tanto a nivel nacional como en el extranjero le ha permitido cosechar una considerable fama y reconocimiento en la escena musical mundial.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, la **Orquesta Internacional Sensación de América** ha forjado una trayectoria ampliamente reconocida tanto a nivel nacional como internacional. En cada presentación, demuestran su responsabilidad, puntualidad y disciplina, elementos clave que consolidan el valioso legado que han construido.

Que, hoy en día, la agrupación cuenta con diversas presentaciones nacionales, donde inspira y deleita a su público. Se caracterizan por interpretar sus variadas obras propias en diferentes puntos del territorio peruano.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Denis Flores Pirca**, director de la "**Orquesta Internacional Sensación de América**", y a cada uno de sus talentosos miembros. Se les reconoce por sus innumerables triunfos y distinciones, tanto en Perú como en el extranjero, gracias a su valiosa contribución a la cultura y la música nacional.

SEGUNDO. Reconocer al director y a cada miembro de la "**Orquesta Internacional Sensación de América**" por su contribución a la música y la cultura. Han logrado diversos reconocimientos y una amplia difusión de su arte, tanto dentro como fuera del país, estableciendo así un legado duradero para las próximas generaciones en nuestra nación.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento